Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN" ACTA No. 05/2019

\$

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día jueves treinta del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN y demás personas que se encuentran presentes, dándoles la bienvenida a la sesión extraordinaria.

Señala en uso de la voz que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión extraordinaria, cuyo propósito es discutir y, en su caso, aprobar la Convocatoria para elegir Director o Directora General del IMPLAN, por ser éste un tema pendiente, mismo que sería atendido una vez que se eligieran y tomaran protesta los Consejeros Ciudadanos que conforman el Consejo Directivo del Instituto, lo cual ya ocurrió el pasado 05 de abril.

Continúa diciendo, que en la misma fecha los Consejeros Ciudadanos, en apego a lo establecido por el artículo 37 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, eligieron como Presidente Ejecutivo al Ing. Aureliano Félix Díaz, por lo que le solicita tenga a bien llevar el desarrollo de la sesión, conforme al orden del día que se les hizo llegar de la forma acostumbrada.

1. Lista de Asistencia

El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes 22

Jesus yamuf 11- Xor

1

consejeros titulares y suplentes de un total de 32 que lo conforman, así como el secretario técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

- Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
- 2. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
- 3. Lic. Alejandro Amezquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
- 4. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
- 5. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
- 6. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
- √. Ing. Javier Mascareño Quiñonez, en su calidad de vocal titular.
- 8. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
- 9. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
- 10. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
- 11. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
- 12. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
- 13. Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
- 14. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
- 15. Lic. Rene González Obeso, en su calidad de vocal titular.
- 16. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
- 17. Lic. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
- 18. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
- 19. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
- 20. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
- 21. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular
- 22. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.
- 23. Lic. Urb. Emilio Alejandro Macedo Martínez, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

2

2

A !

Encontrándose ausentes en la Sesión Extraordinaria los Consejeros Siguientes:

- M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
- 2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
- 3. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
- 4. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.
- 5. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
- 6. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
- 7. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
- 8. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
- 9. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
- 10 ng. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Ing. Aureliano Félix Díaz que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

- Lista de Asistencia.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.

) Sur mll

\$

K &

1

- 4. Lectura, discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública para Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
- 5. Clausura de la Sesión.

D

El Presidente Ejecutivo procedió a preguntar al Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto, el mismo fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura, discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública para Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo informa al Consejo que se envió como documento adjunto con la invitación a la sesión el proyecto de Convocatoria Pública para Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

Por lo que se propuso dar lectura completa al proyecto de Convocatoria Pública, y una vez que se haya terminado de leer, iniciar la revisión base por base en el orden de las mismas, otorgándose el uso de la voz a los consejeros que deseen participar para emitir observaciones, recomendaciones, sugerencias y/o propuestas de modificaciones.

Topassias de modificaciones.

Jesis yomfl. Love

mll.

Solicita el uso de la voz el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, señalando que, si el documento se envió un día previo junto con la invitación, ya debe haber sido revisado, por lo que considera innecesario darle lectura general, proponiendo que se señalen las bases en el orden de la convocatoria y si existen observaciones se vayan atendiendo y votando.

La propuesta fue sometida a consideración del Consejo, aprobándose por la misma.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó que la revisión de la Convocatoria Pública para Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, se realice señalando la base, y si existe observación las propuestas se sometan a consideración del pleno.

Acto seguido se inicia con la mención de las bases de la convocatoria, existiendo observación en el nombre de la Convocatoria, considerándose que el nombre era incorrecto al señalarse como "Convocatoria Pública para Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán", después de deliberar el pleno aprueba que el título de la Convocatoria sea "Convocatoria Pública para ser Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN".

Se solicitó por los Consejeros Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, Luis Ángel González Valenzuela, y, Hugo Ladislao Moreno González, se sometiera a valoración la eliminación de la fracción VI de la Base Segunda de la Convocatoria, toda vez que no estaban de acuerdo en que se limitara la residencia a cinco años ininterrumpidos, bajo su punto de vista se limitaba la participación, habiendo excelentes profesionistas que no viven en el Municipio actualmente, pero, que tiene la capacidad y la experiencia para dirigir el IMPLAN Culiacán.

En uso de la voz los consejeros Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, Ing. Aureliano Félix Díaz, Lic. René González Obeso, Ing. Javier Antonio Pineda Mendì, Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor, y, Lic. Rogelio Macedo Peña, coinciden que el propósito de señalar la residencia obedece a que quien dirija el Instituto debe ser una persona que conozca las necesidades reales del Municipio, que las esté viviendo junto con los ciudadanos culiacanenses, pues si bien es cierto, que aunque estando en otras ciudades estudiando o trabajando estan al pendiente de la ciudad de Culiacán y sus Sindicaturas, lo es a través de las redes sociales, no conocen igual las necesidades cotidianas de la ciudad y sus sindicaturas quien esta fuera por dos o tres años, que quien está viviéndolas día a día.

Después de agotado el punto, haciéndose las manifestaciones a favor y en contra de la exigencia de la residencia de cinco años de forma ininterrumpida, el Presidente Ejecutivo somete a votación la eliminación de la fracción VI de la Base Segunda de la Convocatoria, contando con solo tres votos a favor la eliminación de dicha fracción.

En ese tenor, por votación de mayoría del consejo se aprueba que la fracción VI de la Base Segunda de la Convocatoria permanezca tal como se envió en el borrador de Convocatoria enviado a los consejeros junto con la invitación a la Sesión.

Continuando con la revisión de las bases, se sugiere por algunos consejeros que en la base párrafo segundo de la Convocatoria se señale que se les notificara a los postulantes que pasen a la fase de entrevista vía notificación personal, correg electrónico, llamada telefónica y por fijación de cedula en la puerta del Instituto, al someterse dicha propuesta a la aprobación del pleno, la misma es aprobada por

unanimidad.

Se aprobó a su vez por unanimidad del Consejo la modificación del último párrafo de la base quinta de la convocatoria, para otorgar por lo menos diez minutos de participación a los postulantes que sean entrevistados, dejando abierta la posibilidad de extender la participación para aclaración de dudas y/o cuestionamientos por parte de los consejeros al postulante.

El Presidente Ejecutivo informa al Consejo que, no existiendo más observaciones a la convocatoria, lo procedente es someterla a aprobación, por lo que solicita al consejo que manifieste su voto quien este por la afirmativa de la aprobación de la "Convocatoria Pública para ser Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", en los términos ya dispuesto, aprobándose la misma por unanimidad.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la "Convocatoria Pública para ser Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN".

Acto seguido el Presidente Ejecutivo le señala al Consejo que una vez autorizada la Convocatoria esta debe ser editada y firmada para su publicación en un medio de comunicación local, por lo que se pone a consideración que la misma sea publicada el día lunes 03 de junio, así mismo, que sea publicada en la página oficial del IMPLAN y del Ayuntamiento.

Solicita entonces el Presidente Ejecutivo la manifestación del voto a dicha propuesta, aprobándose por unanimidad que la publicación de la Convocatoria sea publicada el día lunes 03 de junio del 2019.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó que la "Convocatoria Pública para ser Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLA" sea publicada en el día lunes 03 de

7

junio del 2019 en un periódico de circulación local y en las páginas oficiales del IMPLAN y del Ayuntamiento.

5. Clausura de la Sesión.

Informa el Presidente Ejecutivo al consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves treinta del mes de mayo de dos mil diecinueve, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

Lic. Luis Sebastián González Carrillo

Lic. Alejandro Amézquita/Villaseñor

Reg. Oscar Manue Pribe Padilla

Arq. Tomas Arroyo Malacón

Martinez Hurtado

Estas firmas corresponden al ACTA No. 05/2019 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 30 de mayo de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.

Ing. Javier Mascareño Quiñónez Lic. Rogello Macedo Peña	Lic. Rodolfo Audelo Avilez Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón
Dr. Miguel Ángel Ley Rineda	
Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray	Ing Luis Alfonso Gastelum Gallardo
Ing. Aureliano Félix Díaz Lic. Rene González Obeso Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez	
	to Vega Medina o Inzunza Valenzuela
Arq. Luis Ángel González Valenzuela	Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado
Lic. Hugo Ladislao Moreno González	Ing. Jesús Mahuel Rodríguez Lares
Lio. Trago Eddislas Wolcho Gonzalez	ing. Jesus Walter Modifiguez Lares
Lic. Urb. Emilio Alejandro Macedo Martínez	
Estas firmas corresponden al ACTA No. 05/2019 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, cefebrada el día 30 de mayo de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.	
	9